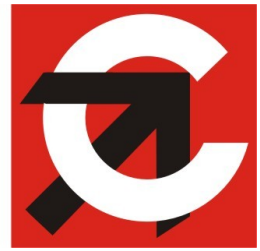


**CONSTRUCTORES**

**PERÚ**



CARTILLA POLÍTICA  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE UN NUEVO PERÚ

# INDICE

INDICE.....	2
PRESENTACIÓN .....	3
MÍNIMOS COMUNES DE CONSTRUCTORES PERÚ.....	4
PRINCIPIOS POLÍTICOS.....	6
1. Modelo de desarrollo y pobreza.....	6
2. Descentralización y regionalización.....	7
3. Libertad e Igualdad.....	7
4. Ciudadano antes que consumidor.....	7
5. Hombre - Naturaleza.....	8
6. Estado - Mercado.....	8
7. Globalización - Estado.....	8
8. Participación ciudadana en asuntos públicos.....	8
9. Sociedad civil - Partidos políticos.....	9
PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS.....	9
1. Respeto a la militancia.....	9
2. Práctica democrática.....	9
3. Voluntad descentralista y organización descentralizada.....	10
4. Pluralidad y representatividad.....	10
5. Eficiencia en la gestión.....	10
6. Flexibilidad frente a la coyuntura.....	10
7. Transparencia.....	10
ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDEOLOGÍA.....	11
LA DIGNIDAD.....	12
LA IDENTIDAD.....	13
LA SOLIDARIDAD: LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES.....	14
AFIRMACIONES IDEOLÓGICAS Y PROGRAMÁTICAS.....	15
ESTADO Y MERCADO.....	15
DESCENTRALIZACIÓN.....	16
COMPROMISO DE VIDA DEL MILITANTE CONSTRUCTOR.....	17

# PRESENTACIÓN

Nos dirigimos a las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país, para presentar al **PARTIDO POLÍTICO CONSTRUCTORES PERÚ**, dar cuenta de lo que nos motiva a organizarnos políticamente e invitarlos a sumarse a la construcción de un proyecto político de largo aliento para el Perú de hoy.

A fines de la década de los 80 ocurrió una grave crisis de los partidos políticos, motivada básicamente por la gran ineficiencia que éstos demostraron en el ejercicio del gobierno o en la oposición, lo que afectó tremendamente su propia legitimidad y la de la democracia. La crisis de legitimidad fue aprovechada por Fujimori, un independiente con vocación autoritaria, para acabar con la democracia. El autoritarismo fujimorista de los años 90 demostró que los independientes no eran una verdadera alternativa a los partidos políticos, ya que no sólo no superaron sus limitaciones, sino fueron peores, debido a la total ausencia de mecanismos de control, lo que derivó en la instauración de un gobierno mafioso que institucionalizó la corrupción como práctica cotidiana de gobierno.

Tras la transición a la democracia del año 2000, los partidos tuvieron una nueva oportunidad histórica, sin embargo, lejos de aprovecharla nos han demostrado que nada han aprendido. Siguen preocupados sólo en sus intereses mezquinos y cortoplacistas, lo que se patentiza en los lamentables espectáculos que cotidianamente vemos en el Congreso de la República. De ahí que la crisis de liderazgos políticos subsista hasta la fecha. Por ello, a la sensación de un pésimo gobierno le acompaña la sensación de ausencia de alternativas.

Es esta ausencia de alternativas lo que nos motiva a emprender la tarea de construir un nuevo referente político, que pueda responder a las exigencias que los tiempos de cambio y transición social profunda que vivimos desde hace algunos años en el Perú.

La generación de una nueva alternativa política para el Perú, no será el resultado de la improvisación ni de la coyuntura electoral; ni será la construcción de los caudillos de turno, de los aventureros, o de los oportunistas. Generar la alternativa política para construir un nuevo Perú será el resultado del esfuerzo cotidiano, constante y tesonero de ciudadanos y ciudadanas comprometidos verdaderamente con su comunidad, con su país, y dispuestos a dar lo mejor de sí para levantar el edificio de una nueva estructura partidaria, que pueda emprender la profunda transformación que el país requiere. En eso estamos.

# MÍNIMOS COMUNES DE CONSTRUCTORES PERÚ

A partir de su II Encuentro Nacional (2002), CONSTRUCTORES PERÚ ha pasado a una nueva etapa al definir su condición de PARTIDO POLÍTICO, así como diversos aspectos vinculados a esta importante decisión. Seguidamente reseñamos algunos consensos o mínimos comunes que sientan las bases para seguir construyendo la organización política que la urgente necesidad de renovar la política en nuestro país exige.

## **Constructores Perú es un Partido Político**

Es un partido porque tiene como objetivo competir democráticamente para administrar el poder político. A diferencia de otro tipo de organizaciones que pretenden capturar el poder, como los movimientos políticos "independientes" (muchos de los cuales lo son más allá de que se autodenominen partidos), lo que define nuestra condición de partido político es la voluntad histórica transformadora y la apuesta utópica de nuestra propuesta política.

Dicho de otro modo, no sólo queremos ganar elecciones para ocupar cargos públicos. Lo que pretendemos es transformar nuestra sociedad, incidiendo en las relaciones políticas, sociales y económicas que mantienen a nuestro país en la pobreza, el atraso y el subdesarrollo. Nuestra participación electoral está condicionada a esa finalidad.

## **Constructores Perú no se encasilla en la dicotomía política izquierda-derecha**

Consideramos que nuestro proyecto político no puede encasillarse en la tradicional dicotomía izquierda-derecha o algunas de sus variantes. Dicha forma de clasificar a los partidos entró en crisis junto con las ideologías que estaban en su base, las mismas que hegemonizaron en el siglo XX. Esa forma dicotómica de clasificar a los partidos propició la instauración de visiones extremas, maniqueas y estereotipadas, a partir de las cuales se generó una cultura política confrontacional, desde la cual era casi imposible llegar a los grandes consensos que requiere una sociedad para prosperar.

No obstante esta resistencia a ser encasillados, CONSTRUCTORES PERÚ genera su propuesta política considerando las necesidades, demandas e intereses de los menos favorecidos, toda vez que tenemos una opción preferencial por los pobres y excluidos.

## **Constructores Perú no se encasilla en la dicotomía: Partido Ideológico vs. Partido Programático**

La necesidad de asumirse como un partido ideológico o un partido programático ha acompañado durante las últimas décadas a muchos partidos que han pretendido asumirse como tales para distinguirse unos de otros respecto a sus electores.

Constructores Perú reconoce en esta división una falsa disyuntiva ya que un partido es ideológico, programático y práctico a la vez. La ideología da sentido a la acción y la acción da vida al ideal. Uno no puede existir sin el otro.

El programa lo que hace es ordenar la relación entre la ideología y la acción política. Así, encontramos que el programa está inmerso y es parte de lo ideológico, y lo ideológico a la vez es acción política.

Constructores asume la convicción y la acción ideológica como praxis política programática.

### **Constructores Perú tiene bases ideológicas y una ideología por desarrollar**

Aunque aún no tenemos una ideología desarrollada, CONSTRUCTORES PERÚ considera que la generación de una nueva ideología, entendida como un sistema de ideas, principios y valores, es una de sus principales tareas. No pretendemos, pues, ser sólo un partido programático, sino estamos trabajando para construir un partido ideológico.

Una ideología adecuada para el Perú de hoy es el único elemento que puede asegurar la dimensión utópica de un proyecto político transformador, y que las propuestas programáticas concretas no pierdan la perspectiva de los grandes objetivos históricos para nuestra sociedad. En tal sentido, ideología y programa son dos elementos que siempre deben interactuar. Para ello, CONSTRUCTORES PERÚ cuenta con bases ideológicas, a partir de las cuales desarrollará su ideología; una ideología que será generada desde y para nuestra realidad histórica.

## **Constructores Perú tiene responsabilidad, paciencia y perseverancia históricas**

Construir una auténtica alternativa política para el Perú de hoy, que tenga como norte la transformación de nuestra sociedad desde su actual situación de pobreza, subdesarrollo e injusticia, hacia una situación de prosperidad, equidad y bienestar, es una tarea de largo aliento, para lo cual se requiere paciencia y perseverancia, lo que no significa pasividad.

Todo esto implica tener una clara responsabilidad histórica, para con toda la sociedad peruana, pero especialmente para con los pobres y los excluidos, que son nuestra principal motivación y razón de ser política.

## **Constructores Perú no se organiza en torno a caudillos o notables, sino sobre la base de funciones y capacidades**

Nuestra organización es profundamente democrática. Rompiendo con una nefasta tradición política en nuestro país, CONSTRUCTORES PERÚ no se sustenta ni en notables, ni en líderes carismáticos: no nos organizamos en torno personalidades porque nuestra fuerza política está en nuestro proyecto, en nuestra utopía y en el fortalecimiento institucional de nuestra organización.

De otro lado, nuestro partido está organizado en base a funciones (aquellas funciones necesarias para el desarrollo de un proyecto político transformador) y a partir de las capacidades de sus militantes; capacidades que el partido se esfuerza en enriquecer permanentemente.

# PRINCIPIOS POLÍTICOS

## 1. Modelo de desarrollo y pobreza

Nuestra propuesta se centra en el SER HUMANO y su desarrollo sostenible; busca una forma de vida diferente y mejor, cambiando las actuales condiciones y relaciones que generan pobreza e injusticia en sus diversas formas, por cuya superación trabajamos.

Este modelo enfatiza el fortalecimiento de las capacidades necesarias para construir una sociedad de ciudadanos. Por ello le da una especial importancia a la educación y considera que esta tarea es de responsabilidad compartida entre todos los actores sociales.

## 2. Descentralización y regionalización

Propugnamos la democratización del Estado y la sociedad y, por consiguiente, su reestructuración; y ello pasa necesariamente por generar un modelo de desarrollo que revalore lo local y lo regional como espacios de estructuración económica, política, social y cultural. Ello implica la generación y fortalecimiento de mercados internos que originen desarrollo.

En ese sentido, vemos la descentralización como una política pública de reforma del Estado de especial relevancia para acercar el poder a los ciudadanos y generar gobernabilidad democrática. Por ello proponemos la constitución de gobiernos regionales fuertes y autónomos y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

## 3. Libertad e Igualdad

Debe promoverse la igualdad inclusiva de oportunidades para todos, lo que implica garantizar una igualdad de condiciones básicas para el desarrollo personal. Sólo así es posible un ejercicio pleno de la libertad. La igualdad básica debe llevar a garantizar a absolutamente todos la satisfacción de cuanto menos las necesidades mínimas, materiales y espirituales. Los principios de libertad e igualdad son complementarios. El uno no puede realizarse sin el otro.

## 4. Ciudadano antes que consumidor

Nos referimos a la calidad que estamos asignando a los seres humanos en su vida cotidiana. El asumir sólo el criterio del consumidor es meramente economicista y, por lo tanto, reduccionista. Los seres humanos antes que consumidores somos ciudadanos (sujetos de derechos y obligaciones) y como tales desempeñamos distintos roles. En el mercado, los ciudadanos actúan como consumidores, lo cual significa sólo una de las muchas facetas de la vida humana, mientras que en la política, los ciudadanos actuamos sin un criterio patrimonialista.

Consideramos que el Estado se encuentra obligado a promover un ambiente que permita que todos los ciudadanos podamos concurrir en el mercado como consumidores.

## 5. Hombre - Naturaleza

El ser humano a través de sus actividades ha intervenido en la naturaleza para ordenarla o para depredarla. Tiene que hacer un uso consciente y eficiente de sus recursos y por eso hay que asegurar las óptimas condiciones de vida presente sin menoscabar las óptimas condiciones de vida de las generaciones futuras. Estas óptimas condiciones de vida implican la convivencia con la máxima biodiversidad posible.

## 6. Estado - Mercado

Esta relación esta implícita en las relaciones Estado-Sociedad, pues el desarrollo no sólo pasa por el crecimiento económico. En el mercado se generan y distribuyen recursos. El Estado redistribuye riqueza vía los tributos y regula la participación de los agentes económicos. Eventualmente, el Estado debe intervenir directamente en aquellos campos en los cuales la presencia privada no es posible o no se ha desarrollado la experiencia del mercado.

## 7. Globalización - Estado

El proceso de globalización, especialmente en su aspecto económico, ha relativizado el poder de los Estados nacionales, frente al incremento del poder de organismos o empresas transnacionales. Sin embargo, al mismo tiempo, se ha observado una reafirmación de las identidades nacionales o incluso étnicas.

Consideramos que el Estado sigue siendo una experiencia de poder válida, que en el nivel económico debe estar en capacidad de negociar con los organismos transnacionales, para tratar de sacar las ventajas correspondientes. En lo cultural debe facilitar el aprovechamiento de los saberes de otras culturas, para el enriquecimiento de las nuestras. Para ambas dimensiones urge acelerar los procesos de integración regionales, en base a intereses comunes.

## 8. Participación ciudadana en asuntos públicos

Promovemos la participación ciudadana en asuntos públicos, lo que incluye el diseño, formulación, ejecución, evaluación, fiscalización y control de las políticas públicas que pudieran afectarlas, buscando que éstas tomen en cuenta las capacidades y potencial creativo de las personas y las organizaciones sociales, desarrollando su independencia, responsabilidad y autonomía.

## 9. Sociedad civil - Partidos políticos

Tanto las organizaciones de la sociedad civil como los partidos políticos tienen roles claramente diferenciados respecto al fenómeno político. Los partidos son quienes tienen el rol de la representación política de una sociedad y deben ser quienes canalicen e instrumenten políticamente las demandas sociales. Entendemos a la sociedad civil como un espacio privilegiado para mejorar los niveles de organización social y de formación ciudadana, así como para discutir los asuntos públicos e incidir en ellos.

## PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

### 1. Respeto a la militancia

Nuestro partido político es respetuoso con los respectivos proyectos individuales de sus militantes. Asumimos que la militancia política no debe negar el desarrollo individual de las personas. Mediante la militancia los ciudadanos desarrollan su vocación colectiva y comunitaria, pero ese desarrollo no debe postergar otros aspectos de sus proyectos de vida. De ahí que tratemos de armonizar las expectativas colectivas, necesarias para un proyecto político, con las individuales, que son el proyecto de vida mismo de cada persona.

### 2. Práctica democrática

Nuestro partido político es democrático. Entendemos a la democracia no sólo como un conjunto de procedimientos sino, fundamentalmente, como una forma de convivencia social que se expresa en diversos aspectos, que se practican cotidianamente y que, dentro de nuestra organización, implican:

- La promoción de una efectiva participación de todos los militantes y de una adecuada alternancia en la organización, como forma de evitar que el poder se concentre en pocas manos.
- La promoción de una cultura política democrática en todos los estamentos del partido, que contribuya al surgimiento de verdaderos liderazgos, alejados de prácticas personalistas. Ello supone el respeto por la diversidad de matices de pensamiento.
- La implementación de una estructura organizativa que armonice eficazmente la "autoridad" y la "participación".

### 3. Voluntad descentralista y organización descentralizada

Nuestro partido político es descentralista dado que uno de sus principales objetivos es lograr la efectiva descentralización del país. Sin embargo, consideramos que no basta con ser descentralistas, sino que nuestra estructura organizativa debe ser descentralizada, ya que sólo una organización concebida descentralizadamente desde sus orígenes, puede ser efectivamente descentralista al gobernar. Consecuentemente, somos respetuosos de la autonomía regional; promovemos actividades particulares de acuerdo a cada realidad local, pero articuladas en un proyecto de desarrollo nacional.

### 4. Pluralidad y representatividad

Nuestro partido político pretende representar a la diversidad de sectores sociales, especialmente a los menos favorecidos. Por ello, pretendemos ser un partido de amplia base social, articulado a los diversos sectores de la sociedad, en permanente contacto con ella, a fin de ser un idóneo representante de las mayorías nacionales.

Fomentamos la emergencia de nuevos liderazgos, especialmente provenientes de los sectores sociales antes excluidos de una efectiva participación, para que formen parte de todas las instancias del partido.

### 5. Eficiencia en la gestión

Nuestro partido político pretende tener la capacidad de gestionar con eficiencia sus recursos humanos y materiales, promover constantemente la capacitación y el liderazgo de sus militantes, y motivar la incorporación de actores sociales en su seno.

### 6. Flexibilidad frente a la coyuntura

Nuestro partido político pretende tener la capacidad de responder adecuadamente a las exigencias y retos que la coyuntura presente. Para ello, sin negar los principios fundamentales que nos rigen, planteamos una actitud flexible al cambio. En ese sentido, nuestras estrategias serán permanentemente revisadas para mantenerlas adecuadas a nuestros objetivos.

### 7. Transparencia

Nuestro partido político fomenta la transparencia en la gestión, en la toma de decisiones y en el manejo financiero. Para ello, nuestros militantes y la ciudadanía en general, podrán acceder a la información relativa a nuestra organización. Los

militantes, especialmente los que tengan funciones directivas, deben rendir cuentas de sus actos.

## FUNCIONES

Conforme a los principios organizativos enunciados, nuestra organización política asume como sus funciones:

1. Recoger e instrumentar políticamente las demandas, requerimientos e intereses de los diversos sectores sociales a los que representamos, canalizando las expectativas de la población de la forma más apropiada, y buscando ser efectivos intermediarios entre los intereses de la sociedad y el Estado.
2. Representar a la pluralidad de sectores sociales, poniendo especial énfasis en la representación de la población que padece diversas formas de desventaja, económica social y cultural, promoviendo su empoderamiento.
3. Promover el debate y el consenso nacional sobre temas cruciales para el desarrollo y la democratización del país.
4. Ser un actor social capaz de modificar su entorno y las relaciones sociales injustas.
5. Formar y capacitar constantemente a nuestros propios cuadros políticos, técnicos e intelectuales.
6. Politizar la sociedad y sus diversos sectores fortaleciendo la práctica democrática y la ciudadanía plena.
7. Fomentar la consolidación de un nuevo sistema de partidos, moderno, democrático y concertador.
8. Ser control y contrapeso del poder político
9. Cumplir una función pedagógica con una praxis del respeto de los valores democráticos, fomentando una cultura política basada en una ética democrática.
10. Competir políticamente en elecciones para ser gobierno, en todos los niveles.

# ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDEOLOGÍA

Dignidad, identidad y solidaridad son tres principios fundamentales que pueden englobar a una serie de otros principios que consideramos indispensables dentro de la construcción de la ideología de un nuevo proyecto político.

## LA DIGNIDAD

CONSTRUCTORES PERÚ rescata del humanismo su apuesta radical por la DIGNIDAD HUMANA. En tal sentido, la acción política de nuestro partido tiene como centro al ser humano. Por ello, para nosotros, la política no debe ser un fin en sí mismo, sino sólo un instrumento, quizá el mejor, para mejorar las condiciones de vida de todos. Dentro de nuestro partido, este carácter humanista se manifiesta en el escrupuloso respeto al proyecto de vida de cada uno de sus miembros, por lo que la militancia en CONSTRUCTORES PERÚ no anula la individualidad.

Consideramos que esta apuesta por la DIGNIDAD del ser humano, como un principio fundamental, está estrechamente interrelacionado a los principios de LIBERTAD e IGUALDAD. Es decir, si no se realizan los principios de libertad y de igualdad, tampoco se realizará el de la dignidad. Asimismo, no es posible que el ser humano pueda mantener condiciones de vida digna si es que no se respeta el entorno en el que vive. Esto implica armonizar el desarrollo del ser humano y el de la comunidad, con su medio.

Entendemos a la LIBERTAD como un elemento comprensible sólo en las relaciones de unos con otros, en especial con la comunidad, aunque reconociendo las posibilidades de cada uno de modificar dichas relaciones, en mayor o menor grado. Para nosotros, todo ser humano, por el sólo hecho de serlo, ya es libre en alguna medida, aunque ésta pueda ser ínfima. Siendo así, nuestra tarea política es facilitar las condiciones para que la medida de la libertad de todos los miembros de la comunidad política se expanda.

Ahora, expandir la libertad requiere el cumplimiento de ciertas condiciones, algunas de ellas imprescindibles para todos los seres humanos. Estas condiciones tienen que ver con la realización de una IGUALDAD básica de todos los seres humanos, que lleve a garantizar a absolutamente todos la satisfacción de cuanto menos las necesidades mínimas, materiales y espirituales, para seguir siendo ser humano. Es por ello que consideramos que LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD SON COMPLEMENTARIOS, y que el uno no se puede realizar sin el otro.

Apostamos por mantener condiciones de los recursos que permitan que las generaciones futuras puedan mantener una vida digna. En ese sentido, nos entendemos dentro de un sistema en el que cada cosa que hagamos influye en los demás miembros del entorno (incluidos animales, plantas y, en general, la "biosfera" de la tierra). Por ello, entendemos que cualquier propuesta de cambio social debe tener en cuenta tanto a los recursos naturales como a los avances tecnológicos que medien en nuestras relaciones.

## LA IDENTIDAD

CONSTRUCTORES PERÚ considera que los peruanos tenemos derecho a nuestra identidad nacional y, asimismo, a construir una identidad más amplia dentro de una comunidad como la latinoamericana. Esto tiene que ver con la búsqueda de una centralidad que permita que nos desarrollemos desde un pilar propio. Es en este sentido que NUESTRA IDEOLOGÍA TIENE UN CARÁCTER NACIONAL, pero que en modo alguno debe confundirse con propuestas racistas, xenófobas, autárquicas, violentistas o militaristas, o con un nacionalismo burdo que no mire lo mundial. A partir de lo dicho, es necesario pensar el proyecto político en términos de PROYECTO NACIONAL.

Por ello una tarea pendiente es discutir y definir la utopía de la identidad e integración latinoamericana, que supone estar conscientes que compartimos con los ciudadanos de otros países de nuestro entorno un destino común, y definir si ello significa que nuestras posibilidades futuras como pueblo pasan por la cooperación de otros que como nosotros tienen la misma cultura y similares problemas. En cualquier caso, la integración debe basarse no sólo tomando en cuenta el pasado común, sino también a partir de intereses comunes a futuro, de acuerdo a nuestras necesidades de desarrollo.

Debemos, también, discutir si queremos que se potencien las diferencias étnico culturales de nuestros ciudadanos, lo que significa incluso admitir que muchos compatriotas (de ciertas comunidades nativas de la selva, por ejemplo) puedan tener derecho a preferir no relacionarse con los demás y con la tecnología moderna. La idea es definir hasta qué punto somos capaces de respetar diferencias sustanciales entre los miembros de la gran comunidad peruana. Esta discusión tiene que ver con definir si nuestra identidad nacional se basará en la "unidad en la diversidad".

## LA SOLIDARIDAD: LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

CONSTRUCTORES PERÚ tiene una clara opción preferencial por los pobres, los excluidos y los menos favorecidos. Es por ello que apostamos por la realización de la justicia social, sea que se la entienda como principio o como valor.

Nuestra opción preferencial por los pobres y excluidos, así como nuestra apuesta por la justicia social, tienen en su base al principio de la solidaridad, el cual reivindicamos como un imprescindible elemento de la política, más aún si entendemos a la política no sólo como el acto de administrar el poder, sino, fundamentalmente, como la realización del buen gobierno, es decir, como una herramienta que debe lograr el bienestar de todos los ciudadanos. La política al servicio de los demás no puede dejar de ser solidaria.

CONSTRUCTORES PERÚ se ha definido como un partido que tiene una mirada desde los excluidos. Ello significa que ve la política, el país, la economía, etc., desde aquellos que están considerados como excluidos.

Ha sido parte del proceso de reflexión definir la noción de excluidos. Entendemos como excluidos a aquellos que por alguna razón objetiva se encuentran privados de derechos, libertades y oportunidades fundamentales necesarias para el buen vivir.

Entre los excluidos, deben ser puestos en primer plano, los que lo son en términos económicos, pues en el actual sistema acaban siendo doblemente excluidos.

Por eso, la noción de excluidos debe ser la del pobre económico que en países como este pasa a ser visto en términos étnicos y culturales.

Empero, no basta con mirar desde los excluidos sino también apostar por ellos. Apostar por los excluidos no es apostar por la exclusión o la pobreza.

# AFIRMACIONES IDEOLÓGICAS Y PROGRAMÁTICAS

## ESTADO Y MERCADO

1. El Estado y el mercado son complementarios en una sociedad de ciudadanos. Reconocemos que el mercado es una forma de generar y distribuir riqueza. El Estado debe desarrollar políticas orientadas a relaciones sociales y económicas justas, que impidan la explotación de aquellos que se encuentran incluidos en el sistema y que faciliten la inclusión de los excluidos.

Reconociendo que el mercado tiene imperfecciones, el Estado establece límites a la actuación de los privados cuando sea necesario.

2. El Estado es responsable directo de los sectores de educación, salud, justicia, seguridad y defensa nacional, entre otros. La iniciativa privada en estos ámbitos es bienvenida, conforme a las regulaciones y limitaciones establecidas por el Estado.

Son funciones primordiales del Estado la salud, educación, justicia, seguridad y defensa nacional. Dentro de éstas la justicia, seguridad y defensa nacional son exclusivas del Estado.

3. El Estado puede intervenir subsidiariamente en la actividad empresarial para superar situaciones de exclusión e inequidad.

4. El Estado podrá definir sectores estratégicos de intervención.

5. El Estado peruano promueve la libre empresa en todos sus niveles, establece incentivos para la industria nacional y garantiza la inversión extranjera.

6. El Estado debe asumir un rol regulador y promotor de la libre y leal competencia.

7. El Estado debe promover la seguridad jurídica. Somos contrarios a la firma de convenios de estabilidad jurídica; sin embargo, respetamos los convenios existentes. El Estado debe buscar dentro de la legalidad la renegociación de los convenios ya firmados.

8. Todas las políticas públicas deben procurar que los excluidos sean incluidos. Las personas tienen derecho a decidir si quieren o no incluirse en la lógica del mercado moderno.

9. La política de desarrollo debe reconocer la dimensión cultural y social de los pueblos (procesos sociales, lógicas culturales, perspectivas y proyectos de vida colectivos).

10. El modelo económico que proponemos debe tender a desarrollar el mercado interno, buscando disminuir nuestra vulnerabilidad económica nivel internacional.

## DESCENTRALIZACIÓN

1. El Estado y el mercado así como las fuerzas sociales y los poderes privados se encuentran centralizados y concentrados en Lima. Este modelo no ha traído desarrollo al país, por el contrario, ha ampliado las brechas de inequidad e injusticia. La descentralización tiene por finalidad revertir dicha situación.

2. La descentralización es un medio, no un fin. El accionar del Estado se justifica en cuanto le sirve a los ciudadanos, por consiguiente, los gobiernos regionales y locales tampoco son fines, sino medios para un buen servicio a la gente, mediante una buena gestión de los recursos públicos de todo tipo. Por ello, consideramos que no todo puede o debe descentralizarse.

3. Afirmamos el Estado unitario. En consecuencia, todo proceso de descentralización debe estar precedido por una visión global de país.

4. La descentralización debe responder a un Plan de Desarrollo Nacional. Este plan se debe sostener en una permanente coordinación entre los diversos niveles de gobierno, con una dinámica participación ciudadana y de los actores sociales y económicos.

5. En su dimensión económica, la descentralización tiene por finalidad generar mejores condiciones para lograr el desarrollo, revirtiendo la concentración geográfica de la actividad económica, promoviendo la inversión privada en las regiones, generando y dinamizando el mercado interno mediante corredores económicos, y creando polos de desarrollo económico en ciudades intermedias (que puedan lograr economías de aglomeración suficientes para alcanzar metas de desarrollo).

6. En cuanto a la descentralización del Estado, para que sea efectiva debe ser integral. En tal sentido, el traslado de facultades para decidir debe ir acompañado con el aseguramiento de las capacidades para tomar decisiones adecuadas y los recursos para implementarlas.

Consideramos que la capacidad para tomar decisiones adecuadas exige una carrera pública descentralizada, que permita contar con servidores públicos serviciales, honestos y competentes en cada nivel de gobierno.

7. La descentralización es un proceso que necesita del compromiso de la ciudadanía por hacer efectivo el desarrollo de su territorio y la integración regional; además, debe prever mecanismos de participación y control ciudadanos. La descentralización debe considerar las dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas, las cuales merecen especial atención dentro de dicho proceso.

8. La descentralización implica la división vertical del Poder del Estado. Establecidas las competencias y previstos los recursos, los asuntos deberán resolverse en el nivel de gobierno competente. En caso de competencias compartidas, ningún nivel de gobierno superior podrá hacer aquello que pueda realizar uno menor. Consideramos fundamental la eficiencia de la gestión gubernamental en cada uno de los niveles de gobierno, incidiendo en los niveles inferiores, debiéndose fortalecer las capacidades de gestión en dichos niveles.

9. Los recursos naturales pertenecen al Estado, en consecuencia, su aprovechamiento será sostenible. La decisión sobre los recursos no renovables recae en el gobierno nacional tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos que viven en el área. En los casos que exista la posibilidad de afectar la vida la población tendrá el derecho de decidir sobre la ejecución del proyecto, previa información adecuada y análisis del tema.

## COMPROMISO DE VIDA DEL MILITANTE CONSTRUCTOR

CONSTRUCTORES PERÚ, conciente de la falta de valores en la practica política peruana, convencido de que los partidos tienen como objetivo el fortalecimiento de la democracia en respeto del estado constitucional y de derecho, asume los siguientes principios que rigen la conducta de vida de sus militantes, no sólo en el actuar público, sino también en su esfera privada:

## **COHERENCIA**

El militante constructor deberá tener una actuación consecuente con los ideales de nuestra organización, con su visión del país y con su discurso democrático. Es decir, debe ser coherente con los ideales constructores, con el discurso que pregona y la praxis que ejerce. Esa es la base de una nueva cultura política.

## **VOCACION DE SERVICIO**

El militante constructor deberá tener vocación de servicio y tener una conducta y actitud solidaria. El constructor no hace política para satisfacer intereses individuales, sino, fundamentalmente, porque asume a la política como una de las más efectivas herramientas para servir a la sociedad y para acercarnos a la justicia social.

## **VOCACIÓN DE PODER**

El militante constructor asume a la política como parte de su proyecto de vida, aspira al ejercicio del poder formal para lograr la transformación de la sociedad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos para alcanzar la justicia social.

## **COMPROMISO PARTIDARIO**

El militante constructor deberá comprometerse con los principios del partido, asumiendo debidamente las tareas y responsabilidades propias de la actividad política, entregando, según su disponibilidad, parte de sus esfuerzos a las tareas colectivas. Son compromisos de todo constructor: difundir nuestros ideales, hacer proselitismo para ampliar nuestra militancia, y ser perseverantes en la búsqueda del poder y del cambio social.

## **CONCIENCIA DE CAPACIDADES Y LIMITACIONES**

El militante constructor deberá ser consciente de sus reales capacidades y limitaciones, fundando su voluntad de poder en ambas.

## **CAPACITACION**

El militante constructor deberá fortalecer permanentemente sus capacidades, ya que no sólo pretende ser eficaz para alcanzar el poder político, sino, estar preparados para gobernar bien y manejar eficientemente los espacios de poder que ocupe.

## **TOLERANCIA**

El militante constructor es tolerante con otras posturas e ideologías, respeta y comprende las opiniones diferentes y a sus interlocutores políticos y sociales, aunque no comparta esas ideas y conductas. Respeta y comprende la existencia de diferentes tipos de militancia.

## **TRASPARENCIA Y LEALTAD**

El militante constructor es transparente y leal en su actuar. En tal sentido es respetuoso de las reglas de juego, y de sus compañeros. Cuando compite lo hace con honestidad.

## **ACTITUD DEMOCRÁTICA**

El militante constructor es demócrata no sólo porque afirma que la democracia es el mejor sistema de gobierno o porque defiende el Estado de Derecho o los principios democráticos, sino, y sobre todo, porque tiene cotidianamente una conducta democrática y evita actitudes autoritarias o posturas caudillistas.

## **HUMANISMO**

El militante constructor reconoce, respeta y defiende la dignidad de los seres humanos.

## **ACTITUD ÉTICA**

El militante constructor desempeña la política asumiendo que la misma contiene un importante elemento ético. Entonces, el constructor hace política con ética. Esto se manifiesta en el cumplimiento de los principios señalados anteriormente, especialmente los de coherencia, vocación de servicio y de poder.